

## Tecnología

Señor Director:

La reciente premiación de las Mejores Empresas Pagadoras por la Bolsa de Productos y la Asech evidencia una verdad ineludible: las firmas que implementan el uso de la tecnología en sus procesos, logran destacar e impulsar la eficiencia en la gestión de pagos. Las plataformas digitales, al automatizar procesos y reducir errores, no solo cumplen con la Ley de Pago a 30 días, sino que establecen un nuevo estándar en las relaciones con proveedores, especialmente pymes.

El segundo trimestre de 2024 registró el menor plazo histórico de pago a pymes, con 41 días. Este hito demuestra que las empresas que invierten en tecnología no solo superan las expectativas legales, sino que también fortalecen la confianza y solidez de sus relaciones comerciales. La eficiencia operativa generada por estas herramientas crea un entorno de crecimiento y estabilidad para todos los

actores económicos.

Es hora de que más empresas se sumen a esta transformación digital. Hagamos del pago oportuno una norma establecida, promoviendo prácticas que fortalezcan nuestra economía y beneficien a todas las partes. La inversión en tecnología no es solo una opción, es una necesidad para el progreso y la sostenibilidad económica.

*Gonzalo Aguirre*  
*Sales Manager de AGILICE*